

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
UNICOMER DE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las nueve horas, del día 15 de mayo del año dos mil diez y nueve, constituidos en Parque Empresarial Colon, bloque 4 P.B., ubicado en la Avenida Rodrigo Chávez, Solar 5, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, en calidad de accionistas: La compañía UNICOMER LATIN AMERICA CO.LTD., propietaria de 13,267,534 acciones, ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, y el señor Mario Alberto Siman Dabdoub, por sus propios derechos propietario de una (1) acción, ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00);. La compañía UNICOMER LATIN AMERICA CO. LTD., y el señor Mario Alberto Siman Dabdoub debidamente representados por el señor Juan Manuel Marchan en su calidad de Apoderado Especial, como se demuestra del poder que se adjunta; quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

El monto total del capital suscrito y pagado es de US\$ 13,267,535.00

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal el Señor Diego Pérez Ordoñez y, actúa como Secretario de la Junta General el Señor Raúl Chehade Rosas.

Consecuentemente, renunciando a la convocatoria, y al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad Constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Presidente y aprobación de los EEFF año 2018;
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gestión del Administrador año 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario año 2018;
4. Conocimiento del Informe del Auditor Externo año 2018;
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico año 2018.
6. Elección de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio 2019.

De inmediato la Presidencia declara legalmente instalada la reunión y dispone que se pase a conocer cada uno de los puntos del orden del día:

***1.- Conocimiento y aprobación del informe del Presidente y aprobación de los EEFF año 2018***

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe del Presidente correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el cual se adjunta al expediente, y, después de deliberar y conocer los resultados de los EEFF año 2018, son aprobados por unanimidad.

***2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gestión del Administrador año 2018***

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe de Gestión del Administrador correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el cual se adjunta al expediente, y, después de su lectura es conocido y aprobado por todos los accionistas presentes.

***3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario año 2018***

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe del Comisario de la compañía, el CPA Priscilla Mendoza, por el ejercicio económico 2018, el cual luego de su lectura es conocido y aprobado por todos los accionistas presentes.

#### ***4.- Conocimiento del Informe del Auditor Externo año 2018***

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe de los Auditores Externos, Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda., por el ejercicio económico 2018, el cual luego de su lectura es conocido por todos.

#### ***5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico año 2018.***

Luego de deliberar, los accionistas por unanimidad resuelven destinar las utilidades obtenidas en el ejercicio 2018 por valor de USD 9,014,987.81 dólares de acuerdo al siguiente orden: Reserva Legal USD 901,498.78  
Reserva Facultativa USD 8,113,489.03

#### ***6.- Elección de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio 2019.***

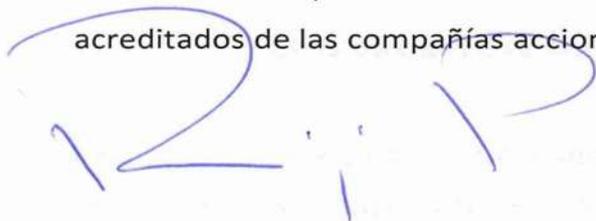
Finalmente, el Presidente de esta sesión propone a la compañía Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda, como auditora externa para el ejercicio 2019, lo cual es aprobado por unanimidad de los accionistas, e igualmente propone a la CPA Priscilla Mendoza, como Comisaria para el ejercicio 2019, lo cual es también aprobado por unanimidad de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Adhoc da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente Acta.

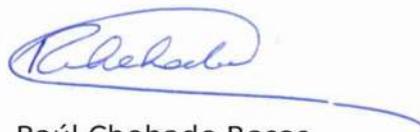
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada

una de sus partes.

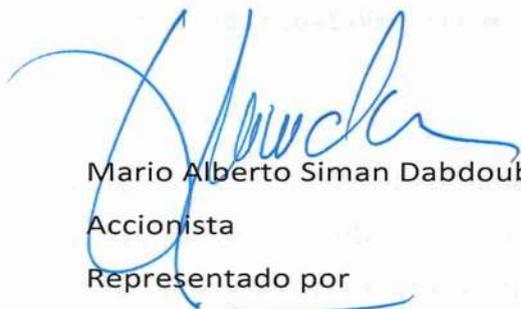
Se levanta la reunión a las once horas, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente Adhoc y el Secretario de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y por los representantes acreditados de las compañías accionistas.



Diego Pérez Ordoñez  
PRESIDENTE AD-HOC



Raúl Chehade Rosas  
SECRETARIO



Mario Alberto Siman Dabdoub  
Accionista  
Representado por  
Juan Manuel Marchan



Mario Alberto Siman Dabdoub  
Apoderado Especial  
UNICOMER LATIN AMERICA CO. LTD.  
Accionista  
Representado por  
Juan Manuel Marchan